

AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

Plaza Consistorio, nº 1
Teléfono y Fax 947 35 85 85
E-mail: ayto@partidodelasierra.es
09211 VALDERRAMA (Burgos)

DOÑA MARIA DOLORES MAÑA CEREZO, SECRETARIO DE ADMÓN LOCAL CON EJERCICIO EN EL ILMO AYUNTAMIENTO DEL PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA, DEL QUE ES ALCALDE PRESIDENTE DON LUIS MARIA GOMEZ ARNAIZ

CERTIFICO : Que este Ayuntamiento celebró sesión ordinaria del Pleno de su Ayuntamiento en primera convocatoria el día 17 de diciembre de del año 2019, cuyo borrador es del tenor literal siguiente:

En Valderrama, capitalidad del Ayuntamiento del Partido de la Sierra en Tobalina, a 17 de diciembre 2019, siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Luis María Gómez Arnaiz, los Concejales D. Juan Antonio Ortiz Gómez y D. Eloy Palma Plaza, con mi asistencia, el Secretario, Dña. María Dolores Maña Cerezo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de su Pleno en primera convocatoria, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 38 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento, y régimen jurídico de las corporaciones locales.

Abierto el acto por la Alcaldía, y asistiendo todos los concejales que componen la Corporación, que constituyen quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, la Alcaldía así lo declara, pasando a debatirse los asuntos incluidos en el Orden del Día señalado para la presente sesión, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos :

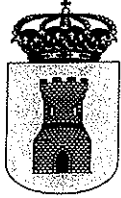
PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Les requiere para que manifiesten su conformidad o reparos respecto del borrador del acta de la última sesión plenaria celebrada 22 de octubre de 2019 y no produciéndose alegaciones, se aprueban la acta por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO - ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA DE PISTA POLIDEPORTIVA

Visto el Proyecto de pista polideportiva para la practica de deportes en Ranera- Partido de la Sierra en Tobalina, redactado por el Ingeniero de caminos, canales y puertos D. Javier Ramos García, por importe de 102.817,46 €, incluido en la convocatoria cofinanciación proyectos de desarrollo de fondos de ENRESA.

Se da cuenta que se han presentado 10 ofertas para el contrato de obra de la pista polideportiva en Ranera y que la propuesta de la mesa de contratación es a favor de la empres VICONSA con una puntuación total de 18,75.



AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

Plaza Consistorio, nº 1
Teléfono y Fax 947 35 85 85
E-mail: ayto@partidodelasierra.es
09211 VALDERRAMA (Burgos)

Toma la palabra el Sr. Conejal Eloy Palma y pregunta cual es el periodo de garantía, se le comenta que será la ofertada de 36 meses desde la recepción de la obra, que la prevista en la Ley es de un año.

Se acuerda por Unanimidad:

PRIMERO: Adjudicar el contrato de obra de pista polideportiva en Ranera a VICONSA, por importe de 64.094,79 € más 13.459,91 € de IVA y 36 de garantía que deberá desarrollarse de acuerdo con los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los pliegos de cláusulas administrativas generales aprobados por este Ayuntamiento,

SEGUNDO: Requerir a la empresa adjudicataria para que, dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los candidatos en la forma prevista en el artículo 153.3LCSP, comparezca ante la Secretaría General del Ayuntamiento con el fin de formalizar el contrato en documento administrativo, deberá aportar certificado de estar al corriente en las obligaciones con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social y justificante de fianza definitiva por el importe del 5% del precio de adjudicación (3.204,73 €)

TERCERO: Notificar este acuerdo al adjudicatario y al resto de empresas que han tomado parte en el procedimiento y disponer su publicación en la plataforma de contratación del Estado y en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina.

TERCERO: MOCION CL-629

El pasado 13 de agosto se cumplieron 43 años de la celebración en Villasana de Mena de una reunión en la que participaron los alcaldes de 12 municipios de la comarca de Las Merindades; 14, de Vizcaya; y dos, de Cantabria. Del acta de aquella reunión se extrae que el objeto de la misma era la creación de una Comisión que representara a estos 28 municipios y que iba a estar integrada por los alcaldes de Villarcayo, Medina de Pomar, Reinosa (Cantabria), Santurce (Vizcaya), Valmaseda (Vizcaya) y Baracaldo (Vizcaya), confiriéndose a esa comisión *“todo el poder necesario para realizar las gestiones oportunas ante los organismo oficiales, para que se de orden de estudio y*



AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

Plaza Consistorio, nº 1
Teléfono y Fax 947 35 85 85
E-mail: ayto@partidodelasierra.es
09211 VALDERRAMA (Burgos)

posterior ejecución de las obras, para mejoramiento de la red viaria actual de salida de Bilbao a la Meseta de Castilla incluyendo en dicho estudio“.

Las obras que se iban a exigir eran:

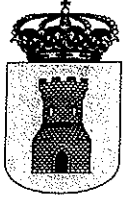
- La construcción de una autovía de Bilbao a El Crucero de Montija por Villasana de Mena.
- La construcción de una autovía que enlazara El Crucero de Montija con Burgos.
- La mejora de la carretera que une El Crucero de Montija con Reinosa.
- La mejora de la carretera de Valmaseda a Bilbao, siguiendo el cauce del río Cadagua.

Todo ello era considerado por todos los alcaldes “como necesidad de carácter urgente, teniendo en cuenta la cantidad de vehículos que en la actualidad circulan...” (recuérdese, año 1976) “...que por la insuficiencia de la red viaria se producen grandes atascos, accidentes, con grave quebranto tanto para la economía particular como para la nacional...”; “...considerando además, que este trazado que se propone es la ruta más corta y la de más fácil acceso a la Meseta Castellana”. Aquel documento finalizaba con el compromiso de que todas las corporaciones municipales adoptarían un acuerdo solicitando al Gobierno de España el cumplimiento de esas exigencias.

Esa necesidad que vieron los alcaldes en 1976 desgraciadamente sigue existiendo en el momento actual. En la España en 1976 había 160 vehículos por cada mil habitantes. En la actualidad esa cifra se ha multiplicado por tres situándose en 480 vehículos por cada mil habitantes. Sin embargo, la red viaria de Las Merindades poco ha cambiado en estos 40 últimos años y en ella sólo se han realizado labores de acondicionamiento y mejoras de trazado, que poco han redundado en la mejora de la circulación y en la reducción de accidentes de trágicas consecuencias. El último fallecimiento se registró el 30 de junio de 2018, pero casi cada año hay que anotar accidentes mortales en esta vía.

La Junta de Castilla y León, titular de la carretera CL-629 entre Bercedo y El Berrón ni se ha planteado transformar este tramo en autovía. Mucho menos aún el Ministerio de Fomento, que ni piensa en modernizar la Nacional 629, entre El Crucero de Montija y Bercedo. Si ha cumplido, en cambio, la Administración vasca, construyendo una autovía.

Si bien es cierto que la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León comenzó en 2002 a acondicionar y modernizar el tramo de la CL-629 de Bercedo a El Berrón tras las intensas protestas de los vecinos y visitantes de Las Merindades, la CL-629 sigue siendo en ese tramo una carretera convencional, mientras nuestros vecinos vizcaínos han construido entre Zalla y Bilbao una autovía que está operativa desde 2008. Lamentablemente en pocos años aquella millonaria mejora de la CL-629 a su paso por la Merindad de Montija y el Valle de Mena se ha visto superada por la intensa circulación que soporta esta carretera y por los cambios en la señalización vial que se han realizado en ella, en la mayoría de los casos tras graves accidentes mortales.



AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

Plaza Consistorio, nº 1
Teléfono y Fax 947 35 85 85
E-mail: ayto@partidodelasierra.es
09211 VALDERRAMA (Burgos)

Así, de los 14,2 kilómetros que separan el alto del puerto del Cabrio y la rotonda de acceso a Villasana de Mena y Vallejo, solo es posible adelantar en cuatro tramos que suman 1,9 kilómetros. En los 6,7 kilómetros que separan Paradores de Mena y el alto del puerto del Cabrio no se puede adelantar en ningún punto, salvo en el carril de vehículos lentos de 700 metros ubicado en el centro del puerto, no existiendo limitación orográfica que impida alargarlo hasta la coronación del alto del Cabrio. La CL-629 es una carretera extremadamente lenta por estos y otros motivos.

Las Merindades, a día de hoy, es el único territorio de ámbito comarcal de Castilla y León por donde no discurre ni un solo tramo de autovía o de vía rápida. Solo los vecinos y visitantes de Las Merindades, con sus Ayuntamientos al frente vemos y demandamos la necesidad de dar solución a este déficit de comunicaciones, que impide claramente un desarrollo económico acorde al modelo que requiere el siglo XXI y que acelera la despoblación, al hacer casi imposible el establecimiento de un tejido empresarial, generador de empleo y de riqueza. La costosa y complicada salida de la producción de cualquier empresa, a pesar de tener a menos de 100 kilómetros todo el potencial de un área industrial y urbana como Bilbao, frenan a nuestro juicio el desarrollo de Las Merindades y aleja el interés inversor hacia otras zonas mejor comunicadas.

Además, los datos del tráfico de vehículos también reflejan la necesidad real de la conversión de la CL-629 en autovía en su tramo de Bercedo a El Berrón. El mapa de tráfico de las carreteras dependientes de la Junta de Castilla y León en 2018 muestra que 7.209 vehículos de media al día transitaban entre Villasana de Mena y el límite con Vizcaya, y que 4.336 vehículos lo hicieron a la altura de Bercedo de Montija. Ninguna vía de comunicación convencional dependiente de la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos registra unas cifras tan elevadas.

Por todo lo expuesto anteriormente, se ACUERDA POR UNANIMIDAD:

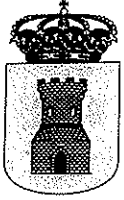
Primero.- Instar al Ministerio de Fomento a la conversión en autovía el tramo de la N-629 que va desde El Crucero hasta Bercedo.

Segundo.- Instar a la Junta de Castilla y León a la conversión en autovía el tramo de la CL-629 que va desde Bercedo hasta El Berrón.

Tercero.- Instar a los grupos políticos con representación en las Cortes de Castilla y León a que declaren su compromiso respecto a la ejecución de la conversión en autovía del tramo de la CL-629 que va desde Bercedo hasta El Berrón.

CUARTO: ACTUALIZACION PAMEN

Se da cuenta que es preciso actualizar el Plan de Actuación Municipal en Emergencia Nuclear del Ayuntamiento de Partido de la Sierra en



AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

Plaza Consistorio, nº 1
Teléfono y Fax 947 35 85 85
E-mail: ayto@partidodelasierra.es
09211 VALDERRAMA (Burgos)

Tobalina, cambiando los actuantes conforme a la nueva Corporación e incluir una ruta de aviso en Ranera.

Se acuerda por unanimidad:

Primero: Actualizar el Plan de Actuación Municipal en Emergencia Nuclear del Ayuntamiento del Partido de la Sierra en Tobalina.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levantó la sesión a las veinte horas y quince minutos, de todo lo cual certifico.

Y para que así conste, y surta efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Valderrama, a 2 de enero de 2.020.

Vº Bº
EL ALCALDE PRESIDENTE.

